



## RESOLUCIONES DE INTERÉS GENERAL ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2026.

### 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO 2026, A CARGO DEL SR. SECRETARIO JURÍDICO.

Una vez que los señores miembros del Directorio tomaron conocimiento del proyecto de los puntos del Orden del Día para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el martes 30 de junio de 2026, a partir de las 16h00; este Organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, aprobar el siguiente Orden del Día para la referida Asamblea General Extraordinaria, la misma que se deberá difundir por todas las redes sociales institucionales de la Corporación de acuerdo con el trámite previsto en los Arts. 70 del Estatuto y 68 del Reglamento General al Estatuto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "AÑOS DORADOS"; A CARGO DE LOS SEÑORES: CRNL. (SP) MILTON OSORIO BACA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO; TCRN. (SP) PEDRO MOSQUERA, JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SUCURSAL QUITO; Y, TCRN. (SP) MÓNICA ÁLAVA, COORDINADORA DEL PROYECTO;
2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y HOJA DE RUTA SOBRE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025, A CARGO DEL SR. GERENTE GENERAL;
3. CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL CÍRCULO MILITAR, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 1 DEL ESTATUTO VIGENTE, SEGÚN PETICIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN EL OFICIO No. 2026-054-CM-CET, DE 05 DE JUNIO DE 2026, ATENDIENDO LA INVITACIÓN QUE EFECTUÓ EL SR. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL LITERAL a. DEL ART. 68 DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.

### 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO EN EL PRECIO DEL ALMUERZO DIARIO DEL RESTAURANTE JAMBELÍ, A CARGO DEL SR. JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SUCURSAL QUITO.

Una vez que los señores miembros del Directorio tomaron conocimiento del Informe Técnico Financiero y de Calidad 2026, sobre la "*PROPUESTA ESTRATÉGICA; ACTUALIZACIÓN TARIFA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN*", presentado por el señor TCRN. (SP) Pedro Mosquera, Jefe Administrativo del Círculo Militar sucursal Quito, en el que concluye: "*Mantener la tarifa actual, limita críticamente la capacidad de reinversión institucional, impidiendo la menora continua que el socio del Club Círculo Militar exige y merece*", por lo cual, este Organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**: aprobar la propuesta de incremento de precio del almuerzo diario, cuyos precios regirán partir del lunes 22 de junio de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Socios y Dependientes de USD. 4,00, USD. 4.50
- Invitados especiales y sus dependientes de USD. 4,25 a USD. 4,70



Tradición y legado  
que une generaciones

- Invitados ocasionales se mantiene en USD. 6,00
- Domingos un solo precio de USD. 7,00

El valor incrementado de USD. 0,50, se desglosará de la siguiente manera:

1. USD. 0,25 exclusivamente para ingresos del corporativo.
2. USD. 0,25 ctvs. para mejora del menú en cuanto a proteína y postres, mejorándose los jugos naturales y se mantiene las aguas aromáticas y café a elección de los usuarios.
3. USD. 0,18 ctvs. del costo del pianista para mejora del menú y variación en ensaladas, las mismas que ya no se incluirá en el plato fuerte.

### LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

- 3.-** Oficio No. 2026-0148-CM-JAQ-GG, de 10 de junio de 2026, suscrito por el señor CRNL. (SP) Iván Medina Gerente General del Círculo Militar, con la cual informa: *"Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que, con motivo de la celebración del Día del encuentro de socios el 14 de noviembre 2026, se ha previsto la contratación de las agrupaciones musicales "Tierra Canela" y la orquesta "K-TLEY A", con el fin de brindar un evento de calidad y esparcimiento para nuestros socios. En cuanto a los valores establecidos para el ingreso al evento, se ha definido lo siguiente: Socios: sin costo (\$0); Dependientes: USD. 15,00; e, Invitados: USD. 30,00, Cabe indicar que los asistentes que llenen una mesa completa, tendrán una botella de whisky, conforme a la planificación establecida para el evento."*

Una vez que los señores miembros del Directorio tomaron conocimiento del oficio No. 2026-0148-CM-JAQ-GG, de 10 de junio de 2026, suscrito por el señor CRNL. (SP) Iván Medina Gerente General del Círculo Militar, este Organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que para asegurar la presencia de socios en el evento y para que no suceda como en años anteriores, el socio deberá pagar USD. 5,00, los dependientes USD. 15,00 y los particulares USD. 30,00.

**Quito, 15 de junio de 2026**

**LA ADMINISTRACIÓN DEL CÍRCULO MILITAR**